SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 06 DEL 2.026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de los invitados, representante Vías del Samán.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DIAZ, quien saludo a todos los presentes en el recinto de la democracia y solicitó que antes de someter a consideración el orden del día, quería manifestar su inconformidad por la no asistencia de los representantes del programa Vías del Samán a la sesión. indica que, la Secretaría General, remitió la invitación el día 14 de abril del presente año, es decir, con más de veinte días de anticipación. Dicha convocatoria se realizó a través de los diferentes canales institucionales, incluyendo medios digitales y comunicación vía WhatsApp, y en su momento los representantes del programa

habían manifestado su disposición de asistir a esta Corporación, Señala que otras entidades invitadas, como la Cámara de Comercio y la veeduría ciudadana, recibieron la convocatoria el día 29 de abril y hoy hacen presencia en la sesión, considera que, es necesario dejar constancia de su descontento frente a la ausencia de los representantes del programa, teniendo en cuenta la importancia y el impacto que este proyecto representa para la ciudad".

En este punto, se le concedió una interpelación al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien manifestó al Presidente, que la intervención del H.C. NICOLAS se podía abordar en otro momento, ya que actualmente se estaba aprobando el orden del día y no encontraba procedente esa manifestación de descontento en esta etapa de la sesión.

Continuó en el uso de la palabra el H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ, quien expresó que, precisamente a ese punto se dirigía, además de dejar constancia de su inconformidad, solicitó que, ante la ausencia de los representantes del programa Vías del Samán, se modificara el orden del día para escuchar a la veeduría recientemente conformada en la Ciudad de Cartago, con la cual se debe de trabajar de manera articulada alrededor de este importante proyecto, considera que, el propósito principal de la invitación y de la sesión era contar con la presencia de los representantes del programa Vías del Samán, así como de funcionarios de Invías y de Findeter. En consecuencia, reitera que resulta lamentable la ausencia de dichos representantes y funcionarios en la Corporación.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. FREDY SERNA, quien manifestó que la veeduría ciudadana presenta inquietudes importantes; sin embargo, señaló que el objetivo principal de la sesión era escuchar la intervención de los representantes del programa Vías del Samán, quienes son los llamados a resolver y aclarar las dudas existentes tanto por parte de la comunidad como de la Corporación. Indicó igualmente que la participación de la veeduría resulta relevante, pero consideró que la solicitud para concederles el uso de la palabra debió presentarse mediante proposición en un momento posterior o, en su defecto, abordarse en el punto de asuntos varios. Finalmente, solicitó respetuosamente a la Presidencia mantener el orden establecido para el desarrollo de la sesión.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El Presidente el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, informó a los Honorables Concejales que los representantes y funcionarios invitados a la presente sesión no asistieron a la convocatoria realizada por la Corporación.

5. El Secretario General informó que no se presentaron comunicaciones.

6. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. FREDY SERNA quien retomo la proposición presentada hace un momento por el H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ, la cual considero respetable, aunque desde su punto de vista no correspondía al momento

procesal de la sesión en que fue planteada, seguidamente, propuso a los Honorables Concejales que se conceda el uso de la palabra a la veeduría ciudadana que acompaña la sesión, acto seguido, el presidente puso a consideración la proposición e inmediatamente fue aprobada.

Posteriormente, la Presidencia invitó a los integrantes de la veeduría a designar la persona que intervendría ante la Corporación y les solicitó pasar al Atril para realizar su exposición.

A continuación, el presidente dio la bienvenida al Arquitecto CARLOS MONTOYA, quien es la persona elegida por la veeduría ante la Corporación por sugerencia del H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ y en virtud de la proposición presentada por el H.C. FREDY SERNA. Asimismo, manifestó que entendía el malestar generado por la ausencia de los representantes invitados, teniendo en cuenta que la convocatoria había sido realizada con aproximadamente veinte días de anticipación y había sido previamente confirmada, razón por la cual expresó no comprender los motivos de su inasistencia a la sesión.

Se le concedió el uso de la palabra al Arquitecto CARLOS MONTOYA representante de la veeduría, quien saludó a todos los presentes, al Presidente de la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a los integrantes de la veeduría ciudadana. Acto seguido, manifestó que el propósito principal de la veeduría consiste en realizar seguimiento y control a las decisiones adoptadas en el marco del convenio interadministrativo correspondiente al programa Vías del Samán. Indicó que la veeduría tiene como interés fundamental ejercer un acompañamiento técnico, riguroso y responsable frente a los compromisos adquiridos dentro de dicho convenio, procurando que las actuaciones y proyectos ejecutados respondan adecuadamente a las necesidades del territorio. Resaltó además el acompañamiento brindado por la Cámara de Comercio, entidad que, según expresó, ha facilitado procesos logísticos, organizativos y de seguimiento a las diferentes iniciativas relacionadas con el desarrollo del Municipio, razón por la cual agradeció públicamente dicho apoyo institucional.

Manifestó igualmente que, aunque la función de la veeduría se centra en hacer seguimiento a decisiones previamente adoptadas, consideraba indispensable fortalecer la participación en los espacios donde dichas decisiones son tomadas. Señaló que en múltiples ocasiones se presentan desacuerdos frente a proyectos de infraestructura desarrollados en el Municipio, citando como ejemplo el caso de la glorieta de Los Almendros, cuya ejecución actualmente se encuentra suspendida. Sobre este punto, expresó que, desde su perspectiva, la solución planteada para dicho sector no responde de manera integral a las necesidades de movilidad y seguridad vial del territorio, especialmente por tratarse de una zona con alta presencia estudiantil y tránsito sobre una vía nacional. Señaló que, en ocasiones, las limitaciones presupuestales terminan conduciendo a la adopción de soluciones parciales o insuficientes que no resuelven de fondo las problemáticas existentes, generando intervenciones que calificó como técnicamente deficientes y financieramente inconvenientes. En ese sentido, hizo un llamado al Concejo

Municipal y a las autoridades administrativas y políticas del Municipio para fortalecer la articulación y la participación en los espacios de decisión, particularmente en el comité directivo del convenio Vías del Samán, con el propósito de que las necesidades reales del territorio sean debidamente representadas y tenidas en cuenta al momento de definir las obras y proyectos estratégicos para la ciudad.

Asimismo, señaló que situaciones similares se presentan en otros proyectos de infraestructura. Como ejemplo, mencionó el proyecto del puente sobre el sector de la Madre Vieja, respecto del cual manifestó preocupación al evidenciar que una vía proyectada desde el ordenamiento territorial como doble calzada estaría siendo ejecutada con un puente de una sola calzada, argumentándose nuevamente limitaciones presupuestales. Indicó que, conforme a los principios de planeación, este tipo de proyectos deberían contemplarse integralmente, aun cuando su ejecución pueda desarrollarse por etapas. Insistió que la función de la veeduría será ejercer control y seguimiento sobre decisiones ya adoptadas, aunque advirtió que ello no implica necesariamente compartir o respaldar técnicamente algunas de las soluciones planteadas. En tal sentido, expresó que, de levantarse la suspensión de la glorieta de Los Almendros, la veeduría tendría que realizar seguimiento a una obra respecto de la cual existen cuestionamientos sobre su pertinencia y efectividad frente a las necesidades de la comunidad. Finalmente, hizo un llamado a fortalecer la institucionalidad Municipal y el respeto hacia las citaciones y espacios de control político convocados por el Concejo Municipal, reiteró su preocupación por la inasistencia de entidades y funcionarios convocados a sesiones de la Corporación, señalando que ello debilita la representación institucional y limita la capacidad de interlocución del Municipio frente a las instancias donde se toman decisiones sobre el territorio.

Concluyó exhortando a los Honorables Concejales a ejercer de manera más activa y contundente las facultades y responsabilidades otorgadas por la ciudadanía en representación de los intereses del Municipio.

Se anunció la presencia de la H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.

Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se anunció la presencia de la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

7. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, quien manifestó que la sesión había generado amplias expectativas debido a la importancia de los temas relacionados con el programa Vías del Samán y la necesidad de abordar las problemáticas viales que afectan al Municipio, a su vez dijo que iba a procurar ser lo más concreto posible en su intervención y respetar el tiempo de la sesión, expresó su inconformidad frente a la reiterada ausencia de los representantes de las entidades invitadas a las sesiones de control político convocadas por la Corporación, señalando que este tipo de situaciones obedecen, en parte, a un exceso de tolerancia y diplomacia institucional por parte del Concejo

Municipal. Indico que desde tiempo atrás se venía advirtiendo sobre la falta de compromiso y respeto hacia la Corporación por parte de algunas entidades y funcionarios, recordando que esta situación ya se había evidenciado en anteriores discusiones sostenidas con representantes de Valle Avanza, que en su criterio, la falta de asistencia y de respuestas oportunas a los requerimientos del Concejo ha llevado a que la Corporación no sea tomada con la seriedad que merece, señaló que incluso las cancelaciones de asistencia ya no son comunicadas formalmente. Añadió que desde hace varios años ha mantenido una posición firme y constante frente a estas situaciones y frente a la necesidad de exigir mayor respeto institucional hacia el Concejo Municipal.

Posteriormente, se refirió a la socialización realizada sobre la obra de la glorieta, indicando que debido a la coincidencia con el cierre de las sesiones extraordinarias no pudo asistir a dicho espacio. Sin embargo, afirmó que posteriormente se acercó a la obra para solicitar información técnica y los cronogramas, siendo remitido por parte de los ingenieros a la interventoría del proyecto, informo que la atención recibida por parte de una persona vinculada a la interventoría fue irrespetuosa y poco colaborativa, situación que, según expresó, genera desconfianza frente al manejo y la entrega de información relacionada con las obras. En relación con el estado de la infraestructura vial, manifestó su preocupación por las condiciones de las vías nacionales en jurisdicción del Municipio de Cartago, especialmente en el tramo comprendido entre la glorieta de la Bomba Villegas, Zaragoza y la vía hacia Alcalá, el cual calificó como crítico debido al deterioro de la carpeta vial, la falta de mantenimiento, iluminación y señalización. Asimismo, cuestionó la destinación de los recursos provenientes del peaje, señalando que, a pesar de la existencia de medidas de control como fotomultas en determinados sectores, no se evidencia una inversión proporcional en el mantenimiento y mejoramiento de las vías del Municipio. Comparó además las obras ejecutadas en el departamento de Risaralda con las desarrolladas en Cartago y en el norte del Valle del Cauca, indicando que existe una percepción ciudadana de desigualdad en la distribución de las inversiones y en la calidad de las obras ejecutadas; también expresó preocupación por la ausencia de representación de la Gobernación del Valle en los espacios de toma de decisiones relacionados con el programa Vías del Samán, considerando que ello ha generado una sensación de abandono institucional frente a las necesidades de infraestructura vial del Municipio y de la región.

De igual manera, hizo referencia al proyecto del puente entre las comunas 6 y 7, cuestionando las características técnicas de la obra y a los costos proyectados, comparándolos con otras obras ejecutadas en departamentos vecinos. Indicó que, aunque valora la inversión que se está realizando en Cartago, persisten inconformidades ciudadanas relacionadas con la insuficiencia de las intervenciones frente a las necesidades reales del territorio.

En otro aparte de su intervención, recalcó el elevado costo del peaje y la falta de beneficios concretos para la comunidad Cartagüeña, señalando que gran parte de los ciudadanos que utilizan dicha infraestructura se desplazan frecuentemente hacia Pereira por razones laborales, académicas y comerciales, además que en Risaralda

no se presentan los mismos niveles de accidentalidad que se registran en algunos tramos viales de Cartago, especialmente en sectores cercanos al puente de Puerto Caldas.

Finalmente, se refirió a la situación de estudiantes de la Universidad Tecnológica que viven en Cartago, quienes, según expresó, enfrentan dificultades económicas para asumir los costos del transporte debido a las limitaciones de la tarifa diferencial del peaje. En ese sentido, planteó la posibilidad de solicitar al programa Vías del Samán la implementación de algún tipo de subsidio o apoyo para la población estudiantil, considerando que, si no se perciben inversiones suficientes en infraestructura vial para el Municipio, al menos podrían generarse beneficios directos para la comunidad. Concluyó reiterando su preocupación frente a la situación vial del Municipio y la necesidad de adoptar medidas concretas y efectivas para atender las problemáticas expuestas.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. FREDY SERNA, quien saludó a todas las personas presentes en la sesión y de manera muy especial al Arquitecto CARLOS MONTOYA. En el desarrollo de su intervención manifestó que compartía gran parte de los planteamientos expuestos por el Arquitecto MONTOYA, especialmente en lo relacionado con las problemáticas viales y la necesidad de fortalecer la participación del Municipio en los espacios donde se toman las decisiones frente al programa Vías del Samán. No obstante, indicó que difería parcialmente respecto a la afirmación relacionada con una supuesta falta de ejercicio de autoridad por parte del Concejo Municipal, señalando que desde el inicio de su periodo como concejal ha venido ejerciendo control político permanente frente a las actuaciones del consorcio y de las entidades vinculadas al proyecto. Expresó que en reiteradas oportunidades ha realizado llamados respetuosos a los representantes de la Gobernación del Valle del Cauca que hacen parte de las instancias decisorias del programa, con el propósito de que se garantice la defensa de los intereses de los Cartagüeños y se exijan condiciones equitativas para el Municipio en materia de infraestructura vial.

Señaló además que comparte las preocupaciones expresadas por el Honorable Concejal Oscar Morillo respecto a las diferencias existentes entre el estado de las vías en el tramo Pereira–Peaje y el tramo Peaje–Cartago. Indicó que en diversas ocasiones ha solicitado intervenciones más integrales en el corredor vial comprendido entre La Victoria y el peaje, argumentando que mientras en el departamento de Risaralda se ejecutan rehabilitaciones completas de la malla vial y obras de gran impacto, en el Municipio de Cartago únicamente se realizan reparaciones parciales y reparcheos provisionales, Igualmente, hizo referencia a las obras desarrolladas en sectores como Galicia y El Tigre, en Risaralda, señalando que dichas intervenciones contrastan con la falta de soluciones definitivas para problemáticas históricas de movilidad en Cartago, como la situación de la glorieta ubicada en el ingreso al Municipio. Recordó que, según información conocida en las socializaciones realizadas por el programa, existían propuestas y estudios

relacionados con otros corredores estratégicos, como el tramo Alcalá–Cartago, los cuales posteriormente dejaron de contemplarse bajo argumentos presupuestales. Asimismo, reiteró que durante las socializaciones adelantadas por funcionarios de Vías del Samán y de la Gobernación del Valle se han planteado proyectos cuya ejecución final difiere significativamente de las propuestas inicialmente presentadas a la comunidad, especialmente en aspectos relacionados con la amplitud de las vías, adquisición de predios y soluciones de movilidad. El H.C. FREDY SERNA enfatizó que desde la Corporación se han venido exponiendo de manera reiterada las problemáticas relacionadas con iluminación, señalización y estado de las vías, aunque reconoció que las gestiones adelantadas no han generado hasta el momento el impacto esperado ante las entidades responsables.

De igual manera, solicitó a la Presidencia del Concejo Municipal, en cabeza del Presidente de la Corporación y dirigente del Partido de la U, adelantar gestiones ante la Gobernación con el propósito de que el Municipio pueda tener una participación más activa dentro de las instancias de decisión del programa Vías del Samán, así sea con voz, para que el Concejo Municipal pueda representar directamente las necesidades de la comunidad Cartagüeña. Finalmente, propuso elevar una comunicación formal, clara y contundente a la Gobernación del Valle del Cauca, solicitando explicaciones frente a los cambios presentados en los proyectos inicialmente socializados para el Municipio y reclamando una mayor representación y defensa de los intereses de Cartago dentro de dicho programa. Concluyó diciendo que, pese a los esfuerzos realizados por varios concejales en ejercicio del control político, persiste una percepción ciudadana de falta de respuestas concretas frente a las necesidades viales del Municipio.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien presentó un saludo a todos los presentes en el recinto. inicia manifestando su preocupación frente a la reiterada ausencia de los representantes de las entidades invitadas a las sesiones del Concejo Municipal, situación que calificó como una falta de respeto hacia la Corporación y hacia la institucionalidad del Municipio. En ese sentido, invitó a los Honorables Concejales a utilizar las herramientas institucionales y legales existentes, acudiendo a los organismos de control, entre ellos la Procuraduría General de la Nación, con el fin de agotar los procedimientos correspondientes frente al incumplimiento de las citaciones realizadas por la Corporación, señaló que desde el Concejo se ha venido ejerciendo control político y realizando gestiones permanentes para exigir respeto por la ciudadanía Cartagüeña y obtener información clara sobre los proyectos y programas que impactan el desarrollo del Municipio, particularmente en lo relacionado con el programa Vías del Samán.

Asimismo, expresó que una de las principales dificultades que enfrenta Cartago, radica en la falta de representación política en escenarios departamentales y nacionales de toma de decisiones. Indicó que esta situación ha generado que las necesidades del Municipio no sean priorizadas adecuadamente dentro de las

inversiones y proyectos regionales, razón por la cual hizo un llamado de atención a la ciudadanía sobre la importancia de elegir representantes con capacidad de gestión y defensa de los intereses de la ciudad ante las diferentes instancias gubernamentales. El Honorable Concejal expresó que la planificación y toma de decisiones relacionadas con el programa Vías del Samán se desarrolla principalmente entre representantes de las gobernaciones del Valle del Cauca y Risaralda, motivo por el cual consideró pertinente que Cartago pueda tener participación dentro de dichas instancias, al menos con voz, para conocer de manera directa los procesos de planeación, priorización y ejecución de los proyectos.

De igual manera, cuestionó que algunas de las soluciones planteadas dentro del programa no respondan integralmente a las necesidades reales del territorio, indicando que los proyectos deben formularse a partir de las problemáticas existentes y no limitarse únicamente a las restricciones presupuestales. Señaló como ejemplo que, si una comunidad requiere un número determinado de intervenciones o elementos de infraestructura, la planeación debe contemplar soluciones integrales y proyectadas a mediano y largo plazo mediante diferentes fuentes de financiación, incluyendo recursos municipales, departamentales y nacionales. Finalmente, indicó su inconformidad frente a un informe presentado anteriormente por representantes de Vías del Samán, en él se incluían obras ejecutadas en el sector de Galicia dentro del porcentaje de inversión correspondiente al Valle del Cauca, situación que consideró improcedente y falta de claridad frente a la distribución real de los recursos del programa. Concluyó haciendo un llamado tanto a la ciudadanía como a las autoridades locales para continuar gestionando y exigiendo soluciones concretas que permitan garantizar una inversión equitativa y acorde con las necesidades del Territorio.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien saludo a todos los presentes e inicio su intervención expresando su preocupación frente a la falta de respeto institucional hacia el Concejo Municipal, señalando que de manera reiterada distintos funcionarios y representantes de entidades invitadas por la corporación han incumplido las citaciones realizadas sin que, a su juicio, se adopten medidas frente a dichas ausencias. Indicó que esta situación no solo afecta la labor de control político ejercida por el cabildo, sino también el derecho de la comunidad Cartagüeña a recibir respuestas claras frente a problemáticas de interés público. Como ejemplo de lo anterior, mencionó las reiteradas invitaciones formuladas a representantes de Valle Avanza para abordar las afectaciones derivadas de la actualización catastral adelantada en el año 2021 por la Gobernación del Valle del Cauca, señalando que, pese a haber sido convocados con suficiente antelación en varias oportunidades, no han asistido a las sesiones programadas. Asimismo, hizo referencia a la excusa presentada por el gerente de la sociedad Terminal de Transportes para no comparecer ante la corporación y a la inasistencia de los representantes de Vías del Samán a la sesión convocada para atender inquietudes relacionadas con la ejecución de las obras y la distribución de recursos del proyecto.

La H.C. YANETH QUINTERO expresó que dichas actuaciones generan inconformidad, impotencia y preocupación, toda vez que considera que constituyen una falta de consideración no solamente hacia el Concejo Municipal, sino hacia toda la ciudadanía Cartagüeña. En ese sentido, solicitó que la corporación adopte acciones concretas que permitan fortalecer el ejercicio de control político y defender de manera efectiva los intereses de la comunidad. Seguidamente, manifestó su inconformidad frente a la distribución de los recursos asignados por el programa Vías del Samán, argumentando que existe una evidente desigualdad entre las inversiones ejecutadas en el departamento de Risaralda y aquellas destinadas al norte del Valle del Cauca. Señaló que esta situación obedece, en parte, a la ausencia de una representación sólida y efectiva de Cartago y de la región en los espacios donde se toman las decisiones relacionadas con el proyecto. En ese contexto, indicó que, mientras en el departamento de Risaralda se evidencian avances importantes en infraestructura vial, en Cartago y el norte del Valle persisten múltiples necesidades sin atención suficiente. Precisó que la representación del departamento del Valle en la junta directiva del proyecto recae en la Gobernación del Valle, razón por la cual consideró necesario conocer cuáles han sido las gestiones adelantadas en defensa de los intereses del municipio y de la región.

De igual manera, hizo un llamado a la Administración Municipal para que ejerza mayor liderazgo institucional y político frente a las entidades responsables del proyecto, aun cuando el Municipio no haga parte directa de la junta directiva. En ese sentido, preguntó por las actuaciones, comunicaciones oficiales y requerimientos elevados por el municipio y por el Concejo Municipal ante la Gobernación del Valle, encaminados a exigir información y resultados frente a la ejecución presupuestal y al avance de las obras de Vías del Samán; también cuestionó la ausencia de informes oficiales dirigidos a la ciudadanía Cartagüeña sobre las mesas de trabajo, concertaciones y decisiones presupuestales adoptadas dentro del proyecto vial, señalando que no se conoce de manera clara cuál ha sido la gestión adelantada por las autoridades departamentales y municipales en representación de los intereses locales.

Posteriormente, se refirió al estado actual del corredor vial Cartago–Zaragoza, afirmando que las condiciones de mantenimiento han desmejorado considerablemente en comparación con periodos anteriores, cuando la vía se encontraba bajo responsabilidad de la concesión Cartago–Cerritos. Indicó que actualmente se observan múltiples deterioros en la carpeta asfáltica, presencia constante de huecos y deficiencias en las labores de reparación, situaciones que han incrementado los riesgos de accidentalidad. Asimismo, cuestionó la calidad de las intervenciones de reparcheo que se vienen realizando, argumentando que en algunos casos las reparaciones generan irregularidades más peligrosas que los daños inicialmente existentes. Por tal motivo, solicitó que desde la Presidencia del Concejo se remitan oficios tanto a la Gobernación del Valle del Cauca como a Vías del Samán, con el propósito de requerir mejoras urgentes en el mantenimiento de la vía y claridad frente a las acciones previstas para la recuperación integral del corredor.

Finalmente, reiteró la necesidad de que la corporación adopte medidas más firmes frente a las entidades que incumplen las citaciones realizadas por el Concejo Municipal y solicitó continuar adelantando sesiones especiales relacionadas con Valle Avanza, el Terminal de Transportes y el proyecto Vías del Samán, así como requerir a la Gobernación del Valle un informe detallado sobre la representación y gestión adelantada en la junta directiva del proyecto vial en defensa de los intereses de Cartago y del norte del Valle del Cauca.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA ALZATE quien saludo a todos los asistentes a la sesión e inicio su intervención manifestando la necesidad de evaluar, junto con el equipo jurídico del Concejo Municipal, posibles medidas frente a la reiterada inasistencia de las entidades convocadas a las sesiones de control político, señalando que dicha situación afecta el ejercicio de seguimiento institucional que adelanta la corporación en representación de la comunidad Cartagüeña. Solicitó igualmente que todas las observaciones, inquietudes y requerimientos formulados durante la sesión fueran remitidos oficialmente a Vías del Samán, con el propósito de que la entidad emita respuesta escrita frente a los temas expuestos y que dicha información sea de conocimiento público para la ciudadanía, explicó que el programa Vías del Samán corresponde a una iniciativa del Gobierno Nacional orientada al fortalecimiento de la conectividad entre el norte del Valle del Cauca y el departamento de Risaralda, mediante inversiones destinadas a diferentes corredores viales estratégicos, entre ellos la doble calzada Cerritos–La Virginia, la variante de Cartago y la intersección de Galicia.

En relación con la obra de ampliación de la Glorieta del Reloj, expresó su preocupación frente a la presunta falta de adquisición previa de los predios requeridos para la ejecución del proyecto, indicando que esta situación habría generado la suspensión de las obras y múltiples afectaciones en la movilidad y en la comunidad del sector. En ese sentido, solicitó claridad frente a las acciones adelantadas por Vías del Samán para reiniciar la obra, el estado actual del proceso judicial relacionado y el cronograma previsto para su reactivación. Posteriormente, se refirió al proyecto de la variante suroccidental de Cartago, manifestando que, pese a las socializaciones realizadas, no existe información suficiente sobre los contratistas responsables, cronogramas de ejecución, tiempos de inicio y terminación de la obra, ni sobre el plan de acción establecido para su desarrollo. Asimismo, recordó las solicitudes elevadas previamente por el Concejo Municipal relacionadas con la culminación del tramo vial comprendido entre el Seminario Mayor y la calle 20, correspondiente a la vía Cartago–Ansermanuevo, señalando que, aunque existió una respuesta favorable respecto a la aprobación de recursos para dicha intervención, hasta la fecha no se conocen avances concretos sobre el inicio o ejecución de la obra.

Igualmente, puso en conocimiento una problemática de remoción en masa y desprendimiento de material en el sector de la calle 21, frente a la Institución Educativa Normal Santa María, señalando que esta situación representa un riesgo

para la movilidad y la seguridad de los ciudadanos. Por tal motivo, solicitó a Vías del Samán evaluar posibles intervenciones de mitigación sobre el talud afectado y verificar si la Administración Municipal ya remitió el respectivo informe técnico a la entidad competente. Finalmente, propuso la conformación de una comisión accidental desde el Concejo Municipal para realizar acompañamiento permanente a la veeduría ciudadana y a la comunidad en el seguimiento de las obras adelantadas por Vías del Samán, especialmente las relacionadas con la Glorieta del Reloj, con el propósito de fortalecer el control político, facilitar la comunicación entre ciudadanía e institucionalidad y garantizar que los proyectos de infraestructura se ejecuten cumpliendo los requisitos técnicos, legales y administrativos correspondientes.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ quien presentó un saludo protocolario a todos los asistentes en el recinto, destacó especialmente la presencia del Arquitecto CARLOS MONTOYA y el trabajo adelantado por la comunidad en la gestión y seguimiento de las inversiones proyectadas para Cartago y el norte del Valle del Cauca. Durante su intervención, Expresó su preocupación frente a la falta de respuesta efectiva por parte del Gobierno Nacional y de las entidades responsables del programa Vías del Samán, señalando que, pese a los múltiples requerimientos y comunicaciones enviadas desde la Corporación y la ciudadanía, no se han obtenido soluciones concretas frente a las necesidades de infraestructura vial de la región. En ese sentido, manifestó que considera necesario replantear las estrategias de gestión y visibilización de las problemáticas expuestas, proponiendo la realización de una movilización pacífica desde el Municipio de Cartago hasta el peaje Cerritos II, con el propósito de llamar la atención del Gobierno Nacional, los medios de comunicación y las entidades competentes sobre la situación actual de las obras y la necesidad de mayores inversiones para el norte del Valle del Cauca.

Asimismo, hizo un llamado a los honorables concejales, líderes sociales, representantes comunitarios y ciudadanía en general para acompañar dicha iniciativa de manera organizada y pacífica, con el fin de exigir respuestas oportunas frente a las obras pendientes y a las problemáticas de movilidad y seguridad vial que afectan a la región, especialmente ante los accidentes y situaciones de riesgo que continúan presentándose en las vías del norte del Valle.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLAS SANCHEZ quien saludo nuevamente a todos los presentes e inicio manifestando su preocupación frente a la situación del norte del Valle del Cauca y del Municipio de Cartago dentro del programa Vías del Samán, señalando que existe una evidente desproporción entre las inversiones ejecutadas en el departamento de Risaralda y aquellas destinadas a esta región del departamento del Valle del Cauca. Indicó que, mientras en sectores de Risaralda se ejecutan proyectos de gran impacto y altos recursos, en Cartago y el norte del Valle las inversiones han sido limitadas y, en muchos casos,

insuficientes para atender las verdaderas necesidades de infraestructura vial. Como ejemplo, mencionó las inversiones realizadas en la intersección de Galicia y en la vía Romelia–El Pollo, comparándolas con los recursos asignados para obras en Cartago, como la intervención de la Glorieta de Los Almendros, asimismo, resaltó la gestión adelantada por el Gobierno Departamental para incrementar los recursos destinados a la variante suroccidental de Cartago, aunque reiteró que aún persiste una diferencia considerable frente a las inversiones realizadas en otros sectores vinculados al programa.

El H.C. NICOLAS solicitó que el Municipio de Cartago y el norte del Valle del Cauca tengan representación directa en el comité de toma de decisiones de Vías del Samán, señalando la importancia de que la región participe activamente en la definición de prioridades, inversiones y ejecución de obras. De igual forma, propuso que una próxima sesión o mesa técnica del programa se realice en la ciudad de Cartago, con el fin de garantizar mayor participación de la comunidad y de los actores locales, también hizo referencia a la importancia de culminar las obras correspondientes a la vía Cartago–Ansermanuevo, especialmente el tramo pendiente entre el Seminario Mayor y la calle 20, señalando que dicha vía presenta altos índices de accidentalidad y constituye una necesidad prioritaria para la seguridad y movilidad de la comunidad. En relación con la intervención proyectada en la Glorieta de Los Almendros, dice que la inversión anunciada no responde de manera integral a las necesidades reales de movilidad de la región, indicando que se requieren proyectos de mayor impacto y planeación a largo plazo.

Igualmente, expresó su preocupación frente al costo del peaje Cerritos II y las dificultades de conectividad que este genera entre Cartago y Pereira, especialmente para estudiantes, trabajadores y ciudadanos que diariamente se desplazan entre ambas ciudades. Señaló que esta situación ha incrementado los costos de transporte y ha propiciado un mayor uso de motocicletas, aumentando el riesgo de accidentalidad en el corredor vial. Finalmente, hizo un llamado a las autoridades nacionales, al programa Vías del Samán, a la veeduría ciudadana y a los diferentes sectores sociales y gremiales para continuar adelantando gestiones institucionales y mecanismos de participación ciudadana que permitan garantizar mayores inversiones y soluciones efectivas para las necesidades viales de Cartago y del norte del Valle del Cauca.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. VANESSA MONTES, quien solicitó a la Presidencia de la corporación que, antes de continuar con el desarrollo de la sesión y con el fin de garantizar el quórum decisorio, se sometiera a consideración la proposición relacionada con la creación de una comisión accidental encargada de acompañar el proceso adelantado por la veeduría ciudadana frente al programa Vías del Samán.

En ejercicio de una interpelación, el H.C. OSCAR MORILLO manifestó su respaldo a la solicitud presentada previamente por la H.C. VANESSA MONTES con respecto

a la conformación de una comisión accidental para acompañar el proceso adelantado por la veeduría ciudadana frente al programa Vías del Samán, durante su intervención, expresó su inconformidad frente a la falta de cumplimiento de los compromisos relacionados con las inversiones y obras destinadas al Municipio de Cartago y al norte del Valle, señalando que, en sesiones anteriores, representantes del programa Vías del Samán habrían indicado que corresponde a la Gobernación del Valle del Cauca presentar y priorizar los proyectos a ejecutar dentro del departamento. En ese sentido, sostuvo que la responsabilidad frente a la gestión y ejecución de las obras no puede trasladarse únicamente a la ciudadanía o a otros actores institucionales, sino que debe recaer sobre las autoridades departamentales competentes. Fue enfático diciendo que la Gobernación del Valle del Cauca debe ejercer un papel más activo en la gestión, priorización y defensa de los proyectos destinados a Cartago y al norte del departamento, así como en el seguimiento de los compromisos adquiridos por entidades como Vías del Samán y Valle Avanza.

Asimismo, indicó que, aunque considera válidas las iniciativas de movilización y acompañamiento ciudadano propuestas durante la sesión, resulta necesario exigir responsabilidad institucional a quienes tienen competencia directa en la toma de decisiones y en la representación del departamento ante las instancias donde se definen las inversiones y proyectos de infraestructura vial. Finalmente, reiteró la importancia de mantener claridad frente a las competencias de cada entidad involucrada en el programa Vías del Samán, insistiendo en que la Gobernación del Valle del Cauca debe liderar las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obras y compromisos pendientes con el Municipio y el norte del Valle.

El presidente de la corporación toma la palabra y aclara que para la conformación de la comisión accidental propuesta no se requería contar con quórum decisorio, toda vez que dicha designación corresponde a una facultad de la Presidencia del Concejo Municipal. En ese sentido, indicó que únicamente era necesario definir qué honorables concejales deseaban integrar la comisión encargada de acompañar el proceso adelantado por la veeduría ciudadana frente al programa Vías del Samán. seguidamente la H.C. VANESSA MONTES intervino nuevamente solicitando a la Presidencia de la corporación proceder a la conformación de la comisión, asimismo, manifestó que, una vez realizada la designación de la comisión, podía continuarse con el desarrollo de la sesión y otorgarse posteriormente el uso de la palabra a los honorables concejales que aún se encontraban pendientes de intervenir.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien manifestó que compartía las preocupaciones expresadas previamente por los honorables concejales respecto a las obras relacionadas con el programa Vías del Samán y las diferentes problemáticas de infraestructura que enfrenta el Municipio, señaló que las recientes comunicaciones recibidas por parte de entidades relacionadas con proyectos estratégicos de la ciudad, entre ellos el Terminal de Transportes, han generado preocupación y han motivado la necesidad

de que el Concejo Municipal adopte una participación más activa en el seguimiento y acompañamiento de las decisiones que afectan a la Ciudad; destacó el compromiso que ha mantenido la Corporación en el ejercicio de sus funciones de control político y representación ciudadana, resaltando la importancia de continuar trabajando de manera articulada y sin divisiones políticas en la búsqueda de soluciones concretas para las problemáticas de Cartago. Asimismo, indicó que la ciudadanía actualmente demanda resultados y respuestas efectivas frente a las diferentes obras y proyectos inconclusos que existen, razón por la cual hizo un llamado a fortalecer el trabajo conjunto entre el Concejo Municipal, la Administración Municipal, el Gobierno Departamental, el Gobierno Nacional y los diferentes actores políticos e institucionales.

En ese sentido, propuso la creación de una comisión accidental enfocada en el seguimiento de las obras públicas y proyectos estratégicos del Municipio, con el objetivo de obtener información técnica y actualizada sobre el estado de ejecución, viabilidad, necesidades presupuestales y cronogramas de obras que aún presentan dificultades o permanecen inconclusas. Entre los proyectos mencionados durante su intervención se refirió al Terminal de Transportes de Cartago, señalando la necesidad de revisar su modelo de operación, viabilidad y estrategias para su puesta en funcionamiento; igualmente mencionó la Plaza, el edificio ubicado en la calle 10 con carrera séptima y la recuperación de la Casa Colonial de la calle novena, destacando la importancia de estos proyectos para el desarrollo institucional, económico, cultural y social. Finalmente, hizo un llamado a los diferentes sectores políticos, representantes departamentales y nacionales, así como a las redes de apoyo institucional y legislativo, para trabajar de manera articulada en la consecución de recursos y soluciones que permitan avanzar en la culminación de los proyectos estratégicos de la ciudad, reiterando la necesidad de pasar de la identificación de problemáticas a la construcción colectiva de soluciones para el Municipio de Cartago.

El Presidente el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, toma la palabra y en cumplimiento de las funciones administrativas y organizativas del Concejo Municipal, procede a informar y dejar constancia ante la plenaria sobre la **conformación de las siguientes Comisiones Accidentales**:

COMISIÓN ACCIDENTAL VIAS DEL SAMAN 06 DE MAYO 2026

H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO Coordinadora
H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ
H.C. WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ
H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO
H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO

COMISIÓN ACCIDENTAL SEGUIMIENTO DE OBRAS POR CARTAGO 06 DE MAYO 2026

H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA Coordinadora
H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA
H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ
H.C. ANGELICA LEÓN PULGARIN
H.C. MARIA AYDEE CORTES SERNA

Se concedió nuevamente el uso de la palabra al Arquitecto CARLOS MONTOYA, quien inició su intervención aclarando que las observaciones realizadas previamente frente a la gestión adelantada por el Concejo Municipal no tenían como propósito desconocer el trabajo realizado por los honorables concejales, sino señalar que, pese a los esfuerzos efectuados, los resultados obtenidos hasta el momento no han sido suficientes frente a las necesidades y expectativas de la comunidad, manifestó que la falta de respuestas concretas y de resultados efectivos evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión y representación institucional ante las entidades responsables de las inversiones y proyectos viales en el territorio, posteriormente, planteó la importancia de abrir espacios de discusión relacionados con el ordenamiento territorial del Municipio, indicando que las obras de infraestructura vial y los proyectos nacionales de movilidad generan impactos directos sobre el territorio y, por tanto, deben estar debidamente articulados con los instrumentos de planificación territorial.

En ese sentido, señaló que aspectos como la gestión predial, las afectaciones territoriales y la planeación previa de las obras deben estar contemplados dentro del ordenamiento territorial, con el fin de evitar improvisaciones y dificultades durante las etapas de ejecución de los proyectos, asimismo, hizo referencia a la estructura organizacional y técnica del programa Vías del Samán, indicando que, además de la instancia directiva donde se adoptan las decisiones finales, existe una mesa técnica encargada de revisar, estructurar y priorizar los proyectos que posteriormente son sometidos a aprobación. Sobre este punto, resaltó la importancia de que el Municipio de Cartago y el norte del Valle del Cauca cuenten con una representación más cercana y activa dentro de dichas instancias técnicas, considerando que actualmente los intereses de la región no están siendo representados de manera directa en los espacios donde se definen las prioridades de inversión y ejecución de obras.

Finalmente, reiteró el compromiso de la veeduría ciudadana de continuar realizando seguimiento y acompañamiento a los proyectos de infraestructura vial relacionados con el programa Vías del Samán, en defensa de los intereses del Municipio y del norte del Valle del Cauca.

Se le concedió el uso de la palabra al Presidente el H.C. FELIPE MEDINA, quien informó a la corporación sobre la radicación y presentación del Proyecto de Acuerdo No. 014, **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA LA**

CULTURA DEL BORDADO Y SU EXPRESIÓN DANCÍSTICA DENOMINADA DANZA DEL BORDADO COMO SÍMBOLO CULTURAL Y EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA", iniciativa presentada por el Honorable Concejal OSCAR ESTEBAN MORILLO.

Indicó que dicho proyecto de acuerdo fue remitido a la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales para su correspondiente estudio, designándose como ponente al H.C. ÓSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

Seguidamente, dio a conocer el Proyecto de Acuerdo No. 015, **"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSTITUCIONALIZA A LA IGLESIA Y ADVOCACIÓN DE LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA COMO PATRONA Y SÍMBOLO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA",** iniciativa igualmente presentada por el H.C. ÓSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

Manifestó que este proyecto también fue asignado a la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales para su estudio y trámite correspondiente, designándose como ponente al H.C. ÓSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

Finalmente, dejó constancia de la entrega formal de ambos proyectos de acuerdo para el inicio de su trámite reglamentario dentro de la Corporación.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **10:58 horas** y convocó para el día **jueves 07 de mayo de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.